

PERSPECTIVAS DE LA TRIBUTACIÓN EN EL 2015

En este fórum analizaremos los principales cambios a la legislación tributaria introducidos por los últimos paquetes reactivadores del Ejecutivo, como los efectos en la reducción de la tasa del Impuesto a la Renta, en el impuesto diferido y las consecuencias adversas que pueden darse en la temporalidad en la distribución de dividendos. Asimismo, expondremos los diferentes criterios sobre la presunción de dividendos a los préstamos a socios y accionistas, esto es, si aplican a los préstamos existentes, a los nuevos préstamos o en todo caso a partir de cuándo, en caso de préstamos existentes al momento de entrar en vigencia la ley y si coexisten las disposiciones de presunción de intereses (a valor de mercado) en los préstamos a accionistas con la presunción de dividendos.

De otro lado, revisaremos si es legal la obligación impuesta por la Ley 30296 que como condición a la renuncia al convenio de estabilidad de la empresa receptora de la inversión, deban también renunciar sus accionistas a sus convenios de inversión, en especial para convenios bajo régimen del D. Leg. 757 y D. Leg. 662.

También analizaremos las modificaciones al Código Tributario en lo que se refiere a fiscalización electrónica, consultas particulares, suspensión de la Norma XVI, así como otros temas relevantes de interés tributario.

Informes e inscripciones:

Andrés Reyes 165-F,
Lima 27
Teléfono: 422-9965
ipdt@ipdt.org
www.ipdt.org

Expositores

Humberto Medrano Cornejo
Rodrigo, Elías & Medrano Abogados

Fernando Zuzunaga del Pino
Zuzunaga, Assereto & Zegarra Abogados

Luz María Pedraza Mac Lean
Rubio, Leguía, Normand

Rocío Liu Arévalo
Miranda & Amado Abogados

Lugar:

Auditorio de Ernst & Young
Av. V. A. Belaúnde 171, San Isidro

Fecha y hora:

Miércoles 28 de enero de 2015
De 17:00 a 20:30 hrs.

Inversión (incluido el IGV):

No Asociados: S/. 450.00
Asociados: S/. 236.00

IPDT

INSTITUTO PERUANO DE DERECHO TRIBUTARIO